



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Administración 2003

Programa de Estudios:

Derecho Laboral



I. Datos de identificación

Licenciatura **Administración 2003**

Unidad de aprendizaje **Derecho Laboral** Clave **L30096**

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller
Seminario Taller
Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Contaduría 2003 Informática Administrativa 2003
Mercadotecnia 2010

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Contaduría 2003
Informática Administrativa 2003
Mercadotecnia 2010



II. Presentación

Partiendo de las nuevas tendencias de la educación en la que el profesor es un simple facilitador y de que la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres creativos, inventores y descubridores, es que se presenta éste programa de Derecho Laboral, que comprende al derecho individual, condiciones de trabajo, derecho protector de mujeres y menores, derecho colectivo así como los conflictos del trabajo, que son aspectos importantes en la formación profesional, en cuanto a su estructura cuenta con cinco unidades de competencia que se trabajan en forma teórico-práctica con una mínima exposición por parte del Catedrático y con una mayor intervención de los alumnos .

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Derecho

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales éticos con capacidad para enfrentar los retos y cambios de las nuevas tendencias en el campo de la administración con una visión estratégica, sentido humanista y aplicando las técnicas y herramientas administrativas bajo un enfoque sistemático en el manejo de recursos, con especial énfasis en el ser humano y su entorno.

Al término de la carrera el alumno:

Poseerá nuevos paradigmas de la ciencia administrativa como liderazgo participativo, trabajo en equipos interdisciplinarios y cultura de calidad.

Dispondrá de una formación que incluya conocimientos en disciplinas relacionadas con la administración, como informática, economía, ciencias sociales y el dominio de al menos un idioma extranjero, lo que le permitirá desarrollarse profesionalmente con una visión más amplia.

Manifestara un interés emprendedor para el diseño, creación y desarrollo de empresas.



Hará uso de sistemas de información para la toma de decisiones, apoyándose en tecnología informativa.

Visualizará la unidad productora de bienes y servicios como elemento básico del desarrollo económico, analizando las relaciones concretas entre los sistemas productivos y su entorno.

Poseerá valores éticos y humanísticos, vocación de servicio y sensibilidad a la sociedad y sensibilidad para detectar y proponer soluciones interdisciplinarias a los problemas económicos y sociales relacionados con su campo profesional.

Tendrá los conocimientos necesarios de su disciplina para desarrollarse en el entorno económico cada día más competitivo y globalizado.

Desarrollará la habilidad de autoaprendizaje y superación constante.

Objetivos del núcleo de formación:

Proporcionar los conocimientos referentes a aquellos modelos, métodos y técnicas de intervención práctica para la solución de problemas propios de la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar y aplicar los principios legislativos, doctrinales y jurisprudenciales a su ejercicio profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer el Derecho Laboral para aplicarlo en su vida cotidiana y profesional

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1.

Objetivo: Identificar el marco normativo del Derecho laboral para su aplicación en la vida cotidiana y profesional.

Derecho del trabajo

Ubicación, concepto, Objeto, principios, estructura, fuentes, interpretación

Trabajador, clasificación

Trabajador de confianza

Patrón, representante del patrón, intermediarios

Empresa, establecimiento



Sustitución patronal

Relación de trabajo y contrato de trabajo

Factores integrantes

Presunción de la relación de trabajo

Características de un contrato individual de trabajo

La estabilidad en el empleo, sus instituciones

Derecho de antigüedad

Derechos derivados de la antigüedad:

Prima de antigüedad, forma de computarla, casos en que procede y su pago.

Derecho de preferencia, factores, consecuencias de su violación, Ascenso, vacantes, clases y procedimiento para ocuparlas.

Suspensión de la relación de trabajo; caracteres,

Causas, duración de la suspensión, términos para regresar al trabajo

Disolución de las relaciones de trabajo, formas: Rescisión y terminación

Elementos, clases, causas justificadas de despido, formalidades, requisitos, efectos.

Acciones del trabajador por despido injustificado; reinstalación e indemnización constitucional.

Excepciones a la imperatividad de la reinstalación

Carga de la prueba

Indemnizaciones que le corresponden al trabajador que rescinde, según la duración de la relación de trabajo, prescripción de la acción de rescisión

Terminación de la relación individual de trabajo

Causas: voluntarias e involuntarias Indemnizaciones que corresponden por terminación de la relación

Unidad 2.

Objetivo: Conocer y aplicar las condiciones de trabajo, identificar los derechos y obligaciones de los sujetos de la relación de trabajo.

Condiciones de trabajo

Concepto, prestaciones que la integran, medios de fijación: directa, por contrato colectivo de trabajo, por sentencia colectiva.



Condiciones de trabajo nulas, modificación de las condiciones individuales de trabajo

Concepto, formas, causas, obligaciones de los sujetos de la relación de trabajo: generales y derivadas, jornada de trabajo, concepto, finalidades, horario de trabajo, descanso de media hora, casos en que procede, clasificación: ordinaria y extraordinaria, retribución del tiempo extraordinario, límites.

Días de descanso, concepto, clases; semanal, prima dominical, obligatorio, retribución, vacaciones, especificación legal, finalidad, forma de computarlas y concederlas, remuneración, prima vacacional

Salario, integración, prestaciones en efectivo y en especie, principio de igualdad, atributos, clasificación; general, mínimo y profesional, otras retribuciones, propina, viáticos y gastos de representación, compensación, protección al salario, principios, aspectos de protección: contra el patrón, prohibiciones y sanciones, plazos para su pago, descuentos, reglas para los descuentos; contra los acreedores del patrón, preferencia absoluta de los salarios de los trabajadores; en relación a la familia del trabajador, cancelación de deudas de trabajo y transmisión de los derechos del trabajador fallecido.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, concepto, características, utilidad gravable, determinación de la utilidad en cada empresa y en forma individual, empresas exceptuadas del reparto, trabajadores sujetos a condiciones especiales en cuanto al reparto.

Derechos de habitación de los trabajadores, normas jurídicas en materia de vivienda, INFONAVIT, objetivos, obligaciones habitaciones del patrón, fondo habitacional, integración, devolución.

Unidad 3.

Objetivo: Identificar el derecho protector de las mujeres y menores, riesgos de trabajo y sucesión laboral, para su aplicación en la vida cotidiana y profesional

Derecho protector de mujeres, principios

Protección de la maternidad

Derecho protector de los menores, capacidad jurídica de los mayores de 14 años y menores de 16 años requisitos para trabajar, limitación

Condiciones de trabajo especiales, obligaciones especiales de los patrones

Trabajadores mayores de 16 años y menores de 18 años

Sanciones para el patrón

Riesgos de trabajo y sucesión laboral

Riesgos de trabajo Concepto, accidentes de trabajo, concepto



Clasificación enfermedades de trabajo, concepto
Obligaciones del patrón y derechos de los trabajadores
Indemnizaciones y forma de cuantificarlas
Excluyentes de responsabilidad patronal
El seguro social
Sucesión laboral
Factores para determinar beneficiarios

Unidad 4.

Objetivo: Interpretar el derecho colectivo de trabajo y su aplicación en el ámbito laboral.

Reglamento de seguridad e higiene en el trabajo
Concepto, contenido
Naturaleza jurídica
Requisitos de vigencia
Derecho colectivo del trabajo, características
Instituciones que conforman su contenido
Sujetos colectivos, coalición concepto
Asociación profesional o sindicato concepto
Características
Requisitos para su constitución
De fondo, en cuanto a las personas
De forma, clasificación legal de los sindicatos
Registro sindical
Autoridades que registran
Competencia del registro
sindical
Casos de negativa del registro
Registro automático
Derechos y obligaciones de los sindicalizados
Prohibiciones de los sindicatos



Contrato colectivo de trabajo

Formas de Negociación Colectiva de Trabajo

Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley

Formas de creación

Requisitos, contenido

Duración, revisión

Formas, casos en que opera

Titular de la acción de revisión

Términos para solicitarla

Terminación: Causas Voluntarias e Involuntarias, Efectos

Contrato-ley, concepto

Finalidades requisitos

Características, efectos

Formas de creación

Procedimiento para su celebración, contenido

Duración , Revisión, Prórroga

Terminación, causas y efectos

Cláusulas de seguridad sindical, definición

Cláusula de preferencia sindical, finalidad

Efectos, excepción

Cláusulas de exclusión por separación

Causas por las que opera

Efectos Condiciones para su aplicación Requisitos de fondo y forma

Derechos del trabajador despedido

Situación del trabajador sustituto

Consecuencias de su aplicación

Modificación de las relaciones colectivas del trabajo

Casos en que procede

Suspensión de las relaciones colectivas de trabajo, Características

Causas, Procedimiento

Obligaciones del patrón



Terminación de las relaciones colectivas de trabajo
Causas por las que procede
Indemnizaciones y derechos que genera
Implantación de maquinaria nueva y nuevos procedimientos de trabajo
Indemnizaciones

Unidad 5.

Objetivo: Identificar los diversos conflictos que se generan por el incumplimiento de las obligaciones de los sujetos de trabajo.

Conflictos de trabajo
Clasificación
Obrero-patronales
Individuales y colectivos
De naturaleza jurídica y económica, intersindicales
Entre el sindicato y sus agremiados y personas ajenas al sindicato, entre patronos
Resolución de los conflictos de trabajo
Formas de solución: Arreglo directo, conciliación, mediación, allanamiento de las partes, arbitraje
La huelga, concepto
Etapas evolutivas: Gestación, pre-huelga, huelga estallada
Requisitos, objetivos de la huelga, mayoría obrera
Pliego de peticiones
Emplazamiento a huelga
Efectos, calificación de la huelga, formas de terminación de la huelga

VII. Sistema de Evaluación

Evaluación: Para la obtención de la calificación de considerará, en los exámenes parciales los siguientes aspectos:

Exámenes 60 puntos
Participación en clase 20 puntos
Portafolio de evidencias 20 puntos



Acreditación: Para acreditar la materia se requiere

Cumplir con el 80% de asistencias al curso

Obtener una calificación mínima de 60 puntos, (sumados la calificación del examen parcial y participación en clase y portafolio de evidencias), como promedio de los dos exámenes.

VIII. Acervo Bibliográfico

1. Becerril Mendoza, José. Derecho del trabajo en México, Ed. Hurtado
2. Cavazos Flores, Baltasar. 35 Lecciones de Derecho Laboral, Ed. Trillas
3. Dávalos José. Derecho del Trabajo I . Ed. Porrúa
4. De Buen, Nestor. Derecho del Trabajo, Ed. Porrúa
5. De la Cueva, Mario. El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano, Ed. Porrúa
6. Guerrero, Euquerio. Manual de Derecho Obrero, Ed. Porrúa
7. Ramírez Fonseca, Francisco. Condiciones de trabajo, Publicaciones Administrativas y Contables, (pac)
8. Sánchez Hernández, Faustino. Legislación Laboral y Seguridad Social (tres tomos), Ed. Trillas
9. Santos Azuela, Hector. Derecho del Trabajo, Ed. Mc. Graw Hill
10. Valencia Borreguín, Jesús. Derecho Mexicano del Trabajo
Ley Federal del Trabajo Vigente
Ley del Seguro Social vigente